



Expediente Código 100 N° 8778 Año 2025

///Plata,

VISTO la Tercera Edición de la Convocatoria a Ideas-Proyecto de Cultura Científica de la UNLP "Democratizar el conocimiento en la disputa de sentidos" (Resolución N° 1939/25); atento a que se presentaron un total de 35 Ideas-Proyectos, las cuales fueron evaluadas por el Comité Evaluador designado a tal efecto, el cual realizó la evaluación y selección de los proyectos presentados conforme al ítem 8 de las Pautas de dicha convocatoria, trabajando en reuniones por comisiones (una por categoría: Producción Audiovisual, Muestra Interactiva, Dispositivos Lúdico-Educativos, Producción Sonora y Escritura Narrativa o Dramática) arribando al correspondiente orden de mérito y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de fecha 15 de diciembre de 2025 a través del cual se propone asignar subsidios a las Ideas-Proyecto que ocuparon el primer lugar en el orden de mérito de cada categoría, la elevación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Técnica y la intervención realizada por la Administración de la Presidencia,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar los siguientes Subsidios a las ideas-proyectos, que ocuparon el primer lugar en el orden de mérito de cada categoría, en la **Tercera Edición de la Convocatoria a Ideas-Proyecto de Cultura Científica de la UNLP "Democratizar el conocimiento en la disputa de sentidos"** que se mencionan a continuación:

Categoría Producción Audiovisual

Idea-Proyecto: **"Ciclo audiovisual de divulgación científica: ¿cómo democratizar el conocimiento? Ejemplos de las relaciones críticas entre ciencia, arte, diseño y tecnología desde una mirada descolonial".**

Responsable: Mariela Alonso (DNI N° 23.799.730)

Facultad de Artes

Subsidio: PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000).

Categoría Muestra Interactiva

Idea-Proyecto: **"Agroecologizando el cordón flori hortícola platense: entre la historia migrante y ambiental"**

Responsable: Abril Candela Larrañaga (DNI N° 39.506.367)

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Subsidio: PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000).

Categoría Dispositivos Lúdico-Educativos

Idea-Proyecto: **"La Valija Botánica"**

Responsable: José Vera Bahima (DNI N° 29.558.807)

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Subsidio: PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000).



Categoría Producción Sonora

Idea-Proyecto: **"Canto del río. Mapa sonoro comunitario de la Isla Santiago"**

Responsable: Juan Recchia Paez (DNI N° 33.646.967)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Subsidio: PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000).

Categoría Escritura Dramática o Narrativa

Idea-Proyecto: **"Del fragmento al paisaje social. Una crónica ilustrada sobre cómo es hacer arqueología en la Argentina"**

Responsable: Miriam Socolovsky (DNI N° 29.757.215)

Facultad de Artes

Subsidio: PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la transferencia de fondos y créditos correspondientes a favor de las respectivas Unidades Académicas, con motivo de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a "Tesoro Nacional 2025".

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y a la Secretaría de Ciencia y Técnica, a la que se le encomiendan las notificaciones pertinentes; tomen razón Administración de la Presidencia, Dirección General de Administración y Tesorería General. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos. Hecho, Archívese.

MT

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. NICOLÁS M. RENDTORFF BIRRER

Secretario de Ciencia y Técnica

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 81 / 2026

Hoja de firmas